

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia con curso para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Delegación Local de este Organismo en San Fernando (Cádiz).**

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Delegación Local de este Organismo en San Fernando (Cádiz).

El presupuesto de ejecución de contrato, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial, es de dos millones ciento ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 2.186.546,78).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben de presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Cádiz, calle Diego Arias, número 1.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización, hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1970.

Madrid, 10 de agosto de 1970.—El Jefe de la Organización Nacional de Ciegos. 4.793-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 31 de julio del presente año, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1970:

«Red de distribución de aguas de El Bonillo». Presupuesto: 3.283.173 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 65.684 pesetas.

«Red de distribución de aguas y alcantarillado de Casas Ibañez». Presupuesto: 650.780 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 13.016 pesetas.

«Ampliación del abastecimiento de aguas de Casas Ibañez». Presupuesto: 969.291 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 19.986 pesetas.

«Abastecimiento de aguas de Caudete». Presupuesto: 2.638.133 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 52.763 pesetas.

«Abastecimiento de aguas de La Herrera». Presupuesto: 645.200 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 12.904 pesetas.

«Abastecimiento de aguas en Tirlez de Lesusa». Presupuesto: 1.279.237 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 25.586 pesetas.

«Abastecimiento de aguas de Viveros». Presupuesto: 1.747.600 pesetas. Plazo de

ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 34.952 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta Reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso ....., mayor de edad, de estado ....., y profesión ....., con carnet de identidad número ....., y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de ....., en el pueblo de ....., ofrece ..... pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 5 de agosto de 1970.—El Gobernador civil Presidente accidental, Angel Malagón.—4.710-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.128, de instalación de tuberías en galerías de servicio del paseo del Doctor Esquerdo, entre las calles de Hermosilla y Alcalde Sainz de Barandaa, de esta capital.**

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto núm. 9.128, de instalación de tuberías en galerías de servicio del paseo del Doctor Esquerdo, entre las calles de Hermosilla y Alcalde Sainz de Barandaa».

Presupuesto de contrata: 7.082.882 pesetas.

Fianza provisional: 141.658 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 126), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también

hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B.—La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto número 9.128, de instalación de tuberías en galerías de servicio del paseo del Doctor Esquerdo, entre las calles de Hermosilla y Alcalde Sainz de Barandaa», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—4.745-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.185, de instalación de tubería en la galería de servicio de la calle General Mola, entre las de Francisco Silveira y Goyas, de esta capital.*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.185, de instalación de tubería en la galería de servicio de la calle General Mola, entre las de Francisco Silveira y Goyas».

*Presupuesto de contrata:* 12.159.879 pesetas.

*Fianza provisional:* 243.198 pesetas.

*Admisión de proposiciones:* Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de los sobres A y B:* La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

*Documentación administrativa:* El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración, y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., de ....., de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto número 9.185, de instalación de tubería en la galería de servicio de la calle General Mola, entre las de Francisco Silveira y Goyas», se comprometo a

la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Oja.—4.746-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un volquete de 4.000 kilogramos de carga útil.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de un volquete de 4.000 kilogramos de carga útil al precio límite de 260.000 pesetas, correspondiente al expediente número 33/70, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de septiembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 9 de septiembre de 1970, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 5.200 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—3.903 C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.000 paracaídas de polietileno para radiosondas, con sus accesorios y embalajes.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 5.000 paracaídas de polietileno para radiosondas, con sus accesorios y embalajes, al precio límite de 750.000 pesetas, correspondiente al expediente número 74/70 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de

documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de septiembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y entregarse en mano.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 9 de septiembre de 1970, a las once horas, en el Salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a que concierne, que ascenderá a 15.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—3.902-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-7-70-5-426 «Instalación de un observatorio meteorológico de cabecera de pista en el aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-7-70-5-426, instalación de un observatorio meteorológico de cabecera de pista en el aeropuerto de Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 2.359.449 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la Tesorería que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) de 1965, asciende a la cantidad de 47.189 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de once semanas.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), de 13 de abril, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de septiembre a las trece horas, las proposiciones y documentación

exigida en tres sobres conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el con-signado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18 de septiembre a las doce horas. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.789-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la publicación y distribución de discos RTV a la Sociedad Española de Divulgación Musical.*

A propuesta de la Comisión Asesora designada al efecto, en sesión celebrada el día 6 de julio del año en curso, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el concurso convocado por Resolución de este Centro directivo de fecha 30 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo) para la publicación y distribución de «discos RTV» a la Sociedad Española de Divulgación Musical, en el precio unitario de 99 pesetas, de acuerdo con las condiciones que rigen en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Adolfo Suárez González.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización en las manzanas IV y VI del polígono «Caranza», El Ferrol del Caudillo (La Coruña).*

**Objeto:** Obras de urbanización, de protección oficial, en las manzanas IV y VI del polígono «Caranza», El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

**Tipo de licitación:** 25.277.996,93 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Quince meses.  
**Fianza provisional:** 505.559,93 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Director, Martín Eyries.—4.747-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 31 viviendas de protección oficial*

**Objeto:** Construcción de 31 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Papiol (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 6.144.228,65 pesetas  
**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.  
**Fianza provisional:** 122.884,60 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Director, Martín Eyries.—4.748-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar en los locales establecidos al efecto en la Delegación Sindical Comarcal de Bermeo y de bar-restaurante en los de la Delegación Sindical Comarcal de Sestao.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar en los locales establecidos al efecto en la Delegación Sindical Comarcal de Bermeo, y de bar-restaurante en los de la Delegación Sindical Comarcal de Sestao, dependientes de esta Delegación Provincial Sindical.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso público se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., calle Ercilla, número 27, segunda planta.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso público deberán presentar la propuesta durante los quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si éste fuera inhábil.

Bilbao, 29 de julio de 1970.—El Secretario provincial sindical, Presidente de la J. E. A. P.—4.736-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para ejecución de obras del «Proyecto de reparación del puente sobre el río Segre, en el camino de Termens a Menarguens».*

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 28 de julio del año actual y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

Subasta para ejecución de obras del «Proyecto de reparación del puente sobre el río Segre, en el camino de Termens a Menarguens».

**Objeto y tipo de la misma:** Es objeto de esta subasta la contratación para ejecución de las obras del proyecto arriba indi-

cado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 988.313 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

**Duración del contrato, plazo de prestación de los servicios, financiación y pagos:**

El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, contados a partir de aquella fecha.

**Plazo de garantía de las obras:** Un año. El presupuesto de las obras está financiado con cargo a subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Plan de Cooperación Provincial y aportaciones municipales.

Se abonarán al contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

**Oficina donde obra el expediente:** En la Secretaría General (Negociado de Contratación) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

**Garantías provisional y definitiva:** Provisional, 19.760 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial» de la provincia), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de (expresar en letra y número el precio) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)»

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria Provincial del importe de la fianza provisional.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 5 de agosto de 1970.—El Presidente, José María Razquin Jené.—4.730-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos de pastos del monte de U. P. número 31, «Mesillas».*

Desierta primera subasta de aprovechamiento de pastos del monte de U. P. número 31, «Mesillas», cuyo tipo de licita-

ción es por año forestal de 800.000 pesetas, y por los cuatro años del contrato de 2.400.000 pesetas, se anuncia segunda subasta para el arrendamiento de dichos aprovechamientos por el mismo tipo y condiciones que la primera, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio, y «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de 3 de julio de 1970, con la sola excepción respecto de la primera de que el plazo de presentación de plicas queda reducido a diez días.

Aldeanueva de la Vera, 5 de agosto de 1970.—El Alcalde, José Cáceres Hernández.—4.725-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno de 14.000 metros cuadrados, en la zona de San Juan de Filgueira, con agua y alumbrado, para instalar un Centro de Enseñanza.**

**Objeto de licitación:** Adquisición de un terreno de 14.000 metros cuadrados, en la zona de San Juan de Filgueira, con agua y alumbrado, para instalar un Centro de Enseñanza.

**Tipo de licitación:** No se fija.

**Fianza:** El 2 por 100 de la oferta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** Se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles, a partir de este anuncio. La apertura se efectuará el primer día hábil siguiente, a las trece horas, en la Alcaldía.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder bastante que acompaña), enterado de las bases del concurso a que se refiere el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... ofrece la venta de la finca que a continuación se reseña: Finca situada en el lugar de ..... de ..... extensión, con los servicios ..... comunicada por o con acceso, cuyo documento de propiedad acompaña (libre o arrendada), por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las bases de licitación se publicaron literalmente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, ejemplar 178, de fecha 7 de agosto de 1970.

El Ferrol del Caudillo, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.870-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de Perales.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación del paseo de Perales.

**Tipo:** 1.752.213,94 pesetas.

**Plazos:** Cincuenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 31.284 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del paseo de Perales, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Secretario general, P. A., el Oficial mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.779-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la contrata de las obras de construcción de 868 nichos osarios en el cementerio de San Rafael.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga anuncia concurso-subasta para la contrata de las obras de construcción de 868 nichos osarios en el cementerio de San Rafael, por el tipo de licitación de setecientos cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesetas con dos céntimos (747.624,02 pesetas), según pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y proyecto técnico que están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta será de setecientos mil novecientos cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (14.952,50 pesetas). La fianza definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas podrán constituirse en metálico o en valores públicos, conforme queda establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de ejecución de estas obras será de tres meses y el pago se efectuará mediante certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el señor Arquitecto Director.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General, conforme a la documentación exigida en el mencionado pliego de condiciones, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

La apertura de plicas, tituladas «Referencias», correspondiente al primer período de la licitación, se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antedicho, en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o la del Concejal en quien delegue. La Comisión Municipal Permanente acordará las

proposiciones que deben ser admitidas, anunciando el resultado dentro del plazo de cinco días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas de la primera fase.

El abono de las obras a que se contrae este concurso-subasta se efectuará con cargo al crédito autorizado para este fin en el presupuesto especial de urbanismo de 1969, que rige interinamente para el ejercicio de 1970.

No se precisa para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 868 nichos osarios en el cementerio de San Rafael.» (Fecha y firma del licitador.)

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá:

Memoria firmada por el proponente, en la que se consignarán las referencias justificativas de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato, con los pertinentes documentos acreditativos exigidos en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de seis pesetas, reintegrada con sello municipal de cinco pesetas y redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 197... de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de 868 nichos osarios en el cementerio de San Rafael, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... (precio en letras y números).—(Fecha y firma).»

Separadamente de ambos pliegos deberá presentarse documentación acreditativa de la personalidad del licitador y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteada; documento que acredite haber constituido la garantía provisional; declaración firmada del licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificación justificativa de estar el proponente en posesión del carnet de Empresa responsable, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y disposiciones complementarias.

La falta de los documentos antedichos obligaría a la oficina municipal a rechazar las plicas presentadas, las cuales no serían inscritas en el Registro correspondiente.

Málaga, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.716-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la contrata de las obras de construcción de 1.500 nichos adultos en el cementerio de San Rafael.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga anuncia concurso-subasta para la contrata de las obras de construcción de 1.500 nichos adultos en el Cementerio de San Rafael por el tipo de licitación de

tres millones setecientas cincuenta y siete mil doscientas veintidós pesetas con cincuenta céntimos (3.757.222,50 pesetas), según pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y proyecto técnico, que están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta será de sesenta y un mil trescientas cincuenta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (61.358,35 pesetas). La fianza definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas podrán constituirse en metálico o en valores públicos, conforme queda establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de ejecución de estas obras será de tres meses y el pago se efectuará mediante certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el señor Arquitecto Director.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General, conforme a la documentación exigida en el mencionado pliego de condiciones, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos, subtituladas «Referencias», correspondiente al primer periodo de la licitación, se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antedicho, en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o la del Concejal en quien delegue. La Comisión Municipal Permanente acordará las proposiciones que deben ser admitidas, anunciando el resultado dentro del plazo de cinco días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubiesen sido eliminadas de la primera fase.

El abono de las obras a que se contrae este concurso-subasta se efectuará con cargo al crédito autorizado para este fin en el presupuesto especial de urbanismo de 1969, que rige interinamente para el ejercicio de 1970.

No se precisa para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 1.500 nichos para adultos en el Cementerio de San Rafael.» (Fecha y firma del licitador.)

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá:

Memoria firmada por el proponente, en la que se consignarán las referencias justificativas de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato, con los pertinentes documentos acreditativos exigidos en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de seis pesetas, reintegrada con sello municipal de cinco pesetas y redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... de ..... de 1970, de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de 1.500 nichos para adultos en el cementerio de San Rafael, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego

de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... (precio en letras y números) pesetas.—(Fecha y firma.)»

Separadamente de ambos pliegos deberá presentarse documentación acreditativa de la personalidad del licitador y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada, documento que acredite haber constituido la garantía provisional, declaración firmada del licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificación justificativa de estar el proponente en posesión del carnet de Empresa responsable, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y disposiciones complementarias.

La falta de los documentos antedichos obligaría a la oficina municipal a rechazar las pliegos presentadas, las cuales no serían inscritas en el Registro correspondiente.

Málaga, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.717-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, instalación, reparación, conservación y lectura de contadores del Servicio de Aguas.*

*Objeto de la licitación:* Concurso para la contratación del suministro, instalación, reparación, conservación y lectura de contadores del Servicio de Aguas.

*Plazos:* La prestación objeto del contrato será realizada durante el plazo de diez años y comenzará a partir del periodo bimensual enero-febrero 1971.

*Pagos:* El adjudicatario presentará, dentro de los quince primeros días de cada mes, la relación y el importe de los trabajos realizados en el mes anterior. El Ayuntamiento abonará dichos importes conforme lo vayan pagando los abonados y, como máximo, en el plazo de un año, con cargo a las partidas presupuestarias, que se tendrán en cuenta en el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1971.

*Garantía provisional:* 75.000 pesetas, en metálico o en valores públicos cotizables en Bolsa.

*Garantía definitiva:* 300.000 pesetas en metálico.

*Proposiciones:* Serán extendidas en papel del Timbre del Estado correspondiente y reintegradas con el sello municipal que corresponda, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación del suministro, instalación, reparación, conservación y lectura de los contadores del Servicio Municipal de Aguas», ajustándose al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1970, se comprometo a suministrar los aparatos contadores y realizar los trabajos especificados en el pliego de condiciones técnicas del presente concurso, a los precios unitarios que a continuación se expresan, y ajustándose y aceptando en todas sus partes el contenido del mencionado pliego como asimismo el de condiciones económico-administrativas.»

*Expediente:* Estará de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Aguas, de diez a catorce horas.

*Presentación de pliegos:* En las oficinas

de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Aguas, desde las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso.

*Apertura:* La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.718-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Alejandro Pedrosa.*

*Objeto:* Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Alejandro Pedrosa.

*Duración:* El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día en que se otorgue la adjudicación definitiva.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de cinco millones dos mil doscientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y nueve céntimos (5.002.235,49).

*Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de la obra.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposición y documentos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de Alejandro Pedrosa.» Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obra, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepíos laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite que lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle de Alejandro Pedrosa, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompañará a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condi-

ciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 31 de julio de 1970.—El Alcalde accidental, Amando Prada Castrillo.—4.674-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia segunda y última subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del casco urbano de este Municipio.*

Habiendo sido declarada desierta la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del casco urbano de este Municipio, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 147, del día 20 de junio de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, del día 4 de julio del año actual, se anuncia segunda y última subasta en las mismas condiciones y plazos que sirvieron de base a la primera, cuyos plazos se tendrán en cuenta a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María de Martorellas, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde, Juan Vallbona Esteve.—4.723-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a don José Pérez Moral, cuyo último domicilio conocido fué en Salamanca, plaza Poeta Iglesias, «Gran Hotel», que esta Administración ha acordado imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación del automóvil de su propiedad marca «Chevrolet», matrícula 1-SA 0204, según parte de faltas reglamentarias número 109/1970.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo, y en el supuesto de que el importe que se obtenga en tal subasta no alcanzara a cubrir la totalidad de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 23 de julio de 1970.—El Administrador.—4.504-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Andrés Tomillero Caparrós, nacido el día 1 de marzo de 1917 en La Línea de la Concepción, hijo de Andrés e Isabel, sin profesión, al parecer residente en Tánger (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 53 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1970.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—2.343-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Casto Daniel San Juan de la Rubia, nacido el 25 de agosto de 1940, en Pamplona, hijo de Daniel y de Lucía, soltero, Técnico industrial, inculcado en el procedimiento número 59 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid, a 7 de julio de 1970. El Secretario.—El Juez de Delitos Monetarios.—2.378.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente edicto se notifica a los señores Ionel Angelesco y Francesco Chirri, que en 27 de enero de 1966 eran Capitán y primer Oficial, respectivamente, del B/m. «Fulcheras», que interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por Juan Maciá Flo, Francisco Pla Beltrán, Miguel Montero Muñoz, Antonio Caminal Mitjana, Ramón Ruiz de Lazo y Manuel Narváez Cuesta contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 114/66, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.f de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 11 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.395-E.

#### MADRID

Desconociéndose el paradero de don Jaime Capdevila Curia, cuyo último domicilio conocido era Ferrer y Busquete, 39, de Mollerusa (Lérida), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial constituido en Pleno, al conocer, en la sesión del 24 de actual, del expediente 220/68, instruido por descubrimiento de importación ilegal de un automóvil de la marca «Mercedes», matrícula B-228291, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.868-E.

Desconociéndose el actual paradero de Joseph Shocron, cuyo último domicilio conocido era en Zurbarán, 96, de Madrid, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente: